

LECCION No. 38.- EL RESPETO A LA VIDA

Solo Dios tiene derecho a disponer de nuestra vida física y espiritual

ANTECEDENTES: El esquema general del Decálogo sigue adelante en su tratado sobre el derecho y las relaciones entre los hombres. Ya en la lección 6, 'Los resultados del pecado', vimos cómo las consecuencias de la caída original fueron tremendamente deplorables, y cómo por la vía del egoísmo, la envidia y la soberbia, la degradada raza humana fue resbalando de abismo en abismo, hasta llegar al homicidio: el acto de matar a sus semejantes en lo que podría calificarse de enajenación mental, o mejor dicho, de enajenación moral (latín: in = dentro; alienatio = perturbación, delirio; enajenación es caer en un estado en el cual no se es dueño de la propia inteligencia ni de la propia voluntad), pues, por efecto del pecado, caímos en la dominación del diablo: "¿Cómo has caído de los cielos, Lucero, hijo de la Aurora! ¿Has sido abatido a tierra, dominador de las naciones!" (Is. 14,12).

(1) **ENUNCIADO DEL TEMA:** Esta lección se ocupará del quinto Mandamiento del Decálogo: "No matarás", el cual contempla todo lo relacionado con el desorden que causa daño físico y moral al prójimo, debiendo por ello distinguir entre los 'actos que matan el cuerpo' y los 'actos que matan el alma', y de los cuales Cristo ya dijo que los efectos de los segundos son peores que los de los primeros: "No temáis a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma; temed más bien a Aquél que puede llevar a la perdición alma y cuerpo en la gehenna." (Mt. 10,28). Este consejo es una clara referencia a Satanás y su acción tremendamente nociva, previniéndonos de la duda de fe sobre su existencia, duda y negación que lo ponen en gran ventaja por medio de uno de sus engaños más preferidos.

(2) **DESARROLLO DEL TEMA: LA VIDA NO NOS PERTENECE:** Una vez más salta al frente el derecho divino: el que es autor de la vida es el único que puede disponer de ella, cualquiera que sea la clase de vida de que se trate: vegetal, animal o humana; todas ellas son criaturas suyas y le pertenecen hasta disponer absolutamente, sin discusión posible, de ellas:

"Interroga a las bestias, que te instruyan,
a las aves del cielo, que te informen,
te instruirán los reptiles de la tierra,
te enseñarán los peces del mar.

Pues entre todos ellos, ¿quién ignora
que la mano de Dios ha hecho esto?

El, que tiene en su mano el alma de todo ser viviente
y el soplo de toda carne de hombre." (Job, 12,7-10).

DIOS HA DISPUESTO LA VIDA PARA NUESTRO PROVECHO: Surgen de inmediato la pregunta: entonces ¿por qué el hombre dispone de

vegetales y animales, y los corta y cosecha, y los mata y domestica, y los come, y les impone servidumbre y diversión? ¿le es lícito todo esto? ¿no invade el derecho divino sobre la vida? La respuesta es tan antigua como el hombre mismo: "Y bendíjolos Dios, y díjoles Dios: 'Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves de los cielos y en todo animal que serpea sobre la tierra.' Dijo Dios: 'Ved que os he dado toda hierba de semilla que existe sobre la haz de toda la tierra, así como todo árbol que lleva fruto de semilla; para vosotros será de alimento. Y a todo animal terrestre, y a toda ave de los cielos y a toda sierpe de sobre la tierra, animada de vida, toda la hierba verde les doy de alimento.'" (Gen. 1,28-30). De este modo, Dios ha concedido al hombre, en un renunciar del derecho a la vida de sus criaturas, el bien de alimentarse, de servirse y de gozar de ellas, con la sola limitación que el buen juicio y la economía natural imponen.

LA ORACION EN LAS COMIDAS, RECONOCIMIENTO DE VIDA: La cristiana costumbre de orar antes y después de las comidas para solicitar y agradecer a Dios los alimentos se origina en el profundo convencimiento de que nuestra vida depende de su providente mano: "Todos ellos de ti están esperando que les des a su tiempo su alimento; Tú se lo das y ellos lo toman; abres tu mano y se sacian de bienes." (Sal. 104,27-28). "El da el pan a toda carne, porque es eterno su amor; ¡Dad gracias al Dios de los cielos, porque es eterno su amor! (Sal. 136,25-26).

DIOS SE OCUPA DE CONSERVAR LA VIDA: Mirando así la importancia que Dios tiene por la vida en general, que El se preocupa y cuida por la que ha otorgado y gozan todas sus criaturas, del más primario protozoo (griego: próteros = el primero; zoon = ser viviente; protozoo es el organismo vivo que ocupa el más bajo escalón de la escala de perfección de formas de vida, en cuya cumbre se localiza el ser humano), surge espontánea la idea de la extrema apreciación que el Creador de todo tiene por la existencia del hombre, y así Jesús mismo nos advierte: "No andéis preocupados por vuestra vida, qué comeréis, ni por vuestro cuerpo, con qué os vestiréis. ¿No vale más la vida que el alimento, y el cuerpo más que el vestido?... Pues sí a la hierba del campo, que hoy es y mañana se echa al horno, Dios así la viste, ¿no lo hará mucho más con vosotros, hombres de poca fe? (Mt. 6,25 y 30). Es, pues, Dios, el más respetuoso de toda forma de vida hasta llegar a ser su providente conservador, particularmente para con la criatura inteligente, para quien todo lo ha puesto aprovechable:

"De tus altas moradas abrevas las montañas,
del fruto de tus obras se satura la tierra;
la hierba haces brotar para el ganado,
y las plantas para el uso del hombre,
para que saque de la tierra el pan,
y el vino que recrea el corazón del hombre,
para que lustre su rostro con aceite
y el pan conforte el corazón del hombre...

(Sal. 104,13-15)

LA VIDA ES UN CANTO A SU CREADOR: El verdor de los campos, las mieses doradas para la cosecha, el bullir de los peces, el coro canor de las aves, la algarabía del ganado, el murmullo de los arroyos, el susurro de la brisa en los bosques, y hasta el rugir y ahuyar de las fieras nocturnas, son un canto de la vida a su Creador:

“Se empapan bien los árboles de Yahveh,
 los cedros del Líbano que El plantó;
 allí ponen los pájaros su nido,
 su casa en su copa la cigüeña;
 los altos montes, para los rebecos,
 para los damanes, el cobijo de las rocas.
 Hizo la luna para marcar los tiempos,
 conoce el sol su ocaso;
 mandas Tú las tinieblas, y es la noche,
 en ella rebullen todos los animales de la selva,
 los leoncillos rugen por la presa,
 y su alimento a Dios reclaman.
 Cuando el sol sale, se recogen,
 y van a echarse a sus guaridas;
 el hombre sale a su trabajo,
 para hacer su faena hasta la tarde.
 ¡Cuán numerosas tus obras, Yahveh!
 Todas las has hecho con sabiduría,
 de tus criaturas está llena la tierra.
 Ahí está el mar, grande y de amplios brazos,
 y en él el hervidero innumerable
 de animales, grandes y pequeños;
 por allí circulan los navíos,
 y Leviatán que Tú formaste para jugar con él.
 Todos ellos de ti están esperando
 que les des a su tiempo su alimento;
 Tú se lo das y ellos lo toman,
 abres tu mano y se sacian de bienes.
 Escondes tu rostro y se anonadan,
 les retiras su soplo, y expiran
 y a su polvo retornan.
 Envías tu soplo y son creados,
 y renuevas la faz de la tierra...” (Sal. 104,16-30).

ACLARACIONES AL TEXTO: a) Leviatán es un monstruo marino de leyendas antiquísimas y muy temido: el salmista dice que Dios ‘juega con él significando su poder.’ b) por ‘soplo’ se entiende aquí el de la vida, o sea el insuflar el alma viviente en la materia inerte.

EL FUERTE CONTRASTE ENTRE VIDA Y MUERTE: Después de que hemos tenido la oportunidad de saborear este canto a la vida, el que al mismo tiempo se vuelve un himno al Creador, no puede menos que horrorizarnos el pensamiento de la muerte: “Las olas de la muerte me envolvían, me espantaban las trombas de Belial, los lazos del mal me rodeaban, me aguardaban los cepos de la Muerte.” (Sal. 18, 6). Pero más aún estremece pensar que un hombre quiera y lleve a

38/4
38
cabo la muerte de otro hombre, criatura inteligente de Dios, semejante a sí mismo, y hermano suyo por obra del mismo linaje de Adán: "Entonces Herodes, al ver que había sido burlado por los magos, se enfureció terriblemente y envió a matar a todos los niños de Belén y de toda su comarca, de dos años para abajo, según el tiempo que había precisado por los magos. Entonces se cumplió el oráculo del profeta Jeremías:

"Un clamor se ha oído en Ramá,
mucho llanto y lamento:
es Raquel que llora a sus hijos,
y no quiere consolarse,
porque ya no existen." (Jr. 31,15).

(Mt. 2,16-18).

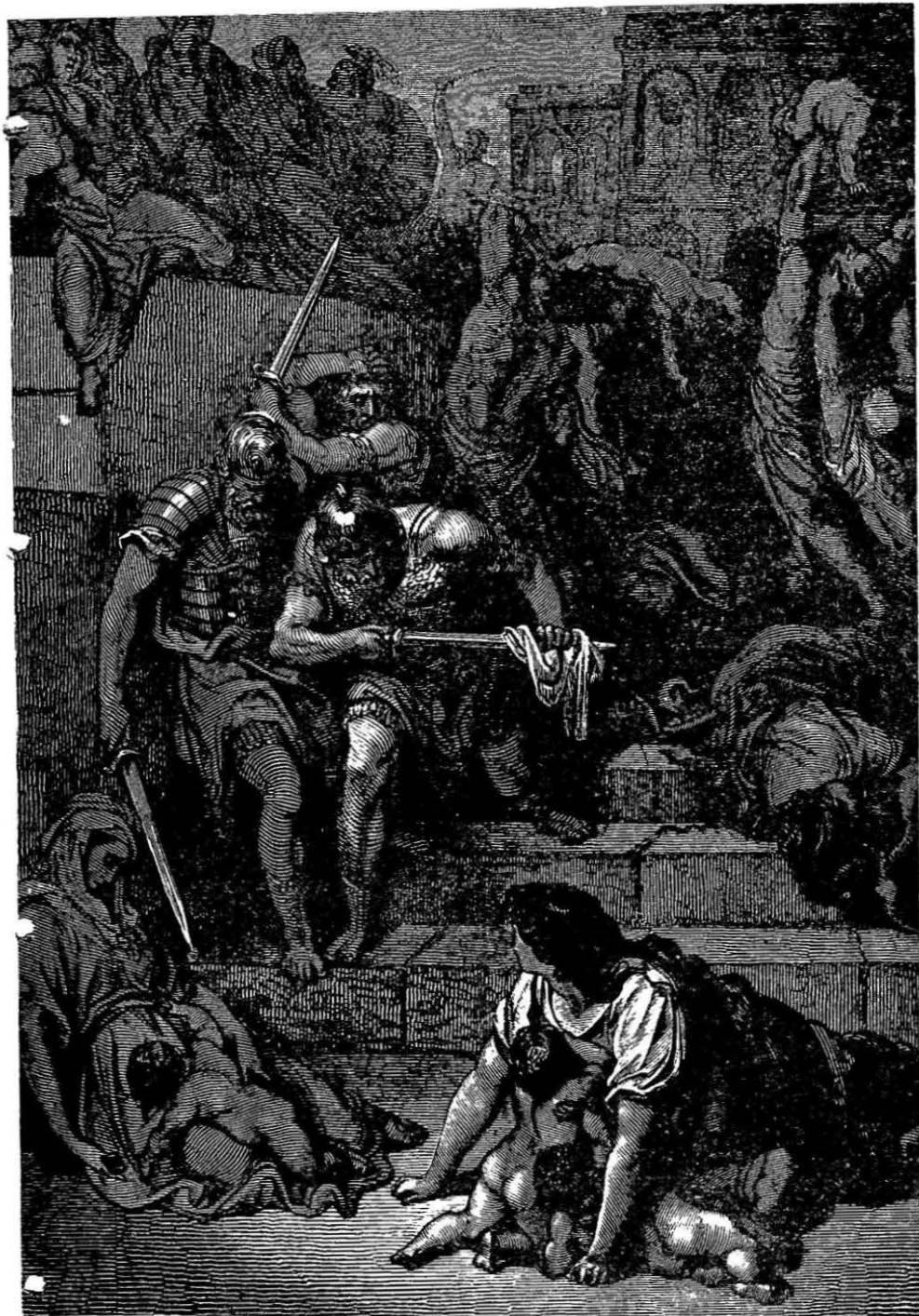
LA EXTENSION DE ESTE PRECEPTO: El 'no matarás' de este precepto abarca toda la gama de hechos negativos contra el derecho a existir, y a existir bien, con la mayor amplitud posible:

PROTEGE LA VIDA VEGETAL Y ANIMAL: Proscribe la destrucción viciosa, innecesaria e inútil de toda vida vegetal y animal, obligando al hombre a respetar las leyes ecológicas (griego: oikos = casa; habitación; logos = tratado, ciencia; ecología es, pues, la ciencia de mantener en las mejores condiciones el ambiente o habitación de toda clase de vida en el planeta, evitando alteraciones nocivas).

PROHIBE LA CRUELDAD CON LOS ANIMALES: Si el Creador se deleita, como vimos, en crear la vida, malo será todo lo que atente en forma cruel contra ella, de modo que si nos hemos de servir de la carne de los animales para nuestro sustento, debemos hacerlo con el mínimo de sufrimiento por parte de ellos al causarles la muerte. Un sentido de dar gloria a Dios, aún en esto, debe animarnos: vegetales y animales han de alimentar al hombre, encarnándose, por decirlo así, en él, para en él dar la gloria debida a Dios cuando el hombre le glorifica: "Le hiciste señor de las obras de tus manos, todo fue puesto por ti bajo sus pies: ovejas y bueyes, todos juntos, y aún las bestias del campo, y las aves del cielo, y los peces del mar, que surcan las sendas de las aguas, ¡Oh Yahveh, Señor nuestro, qué glorioso tu nombre por toda la tierra!" (Sal. 8,7-10).

ANTE LA VIDA HUMANA EL PRECEPTO SE SUBLIMA: Pues si tal es la obligación que nos contrae este Mandamiento tratándose de los seres inferiores ¡cuánta obligatoriedad debe acusar acerca del trato entre nosotros los hombres, del respeto y cuidado mutuo que nos debemos, y aún en lo que a nuestra propia vida respecta.

UN ENUNCIADO BREVE, QUE CRISTO AMPLIA: Tan breve enunciado es el 'No matarás', que para una persona superficial podría antojarse un precepto muy secundario; pero cuando escuchamos a Cristo que lo explica con ampliación pormenorizada, entonces es cuando el mandato adquiere a nuestros ojos su inmenso alcance, como inmensa es su malicia: "Habéis oído que se dijo a los antepasados: 'No matarás'; y aquél que mate será reo ante el tribunal. Pues Yo os digo: Todo aquél que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal; pero el que llame a su hermano 'imbécil', será reo ante el



"León rugiente, oso hambriento, es el malo que domina al pueblo débil. Príncipe sin inteligencia multiplica la opresión." (Pr.28,15-16). Después de aquel Herodes que dio muerte a los niños inocentes, ha habido en el mundo muchos herodes que, ahitos de sangre, imponen y conservan el poder a base del homicidio, el robo y la cruel violencia.

Sanedrín; y el que le llame 'renegado', será reo de la gehenna de fuego. (Mt. 5,21-22).

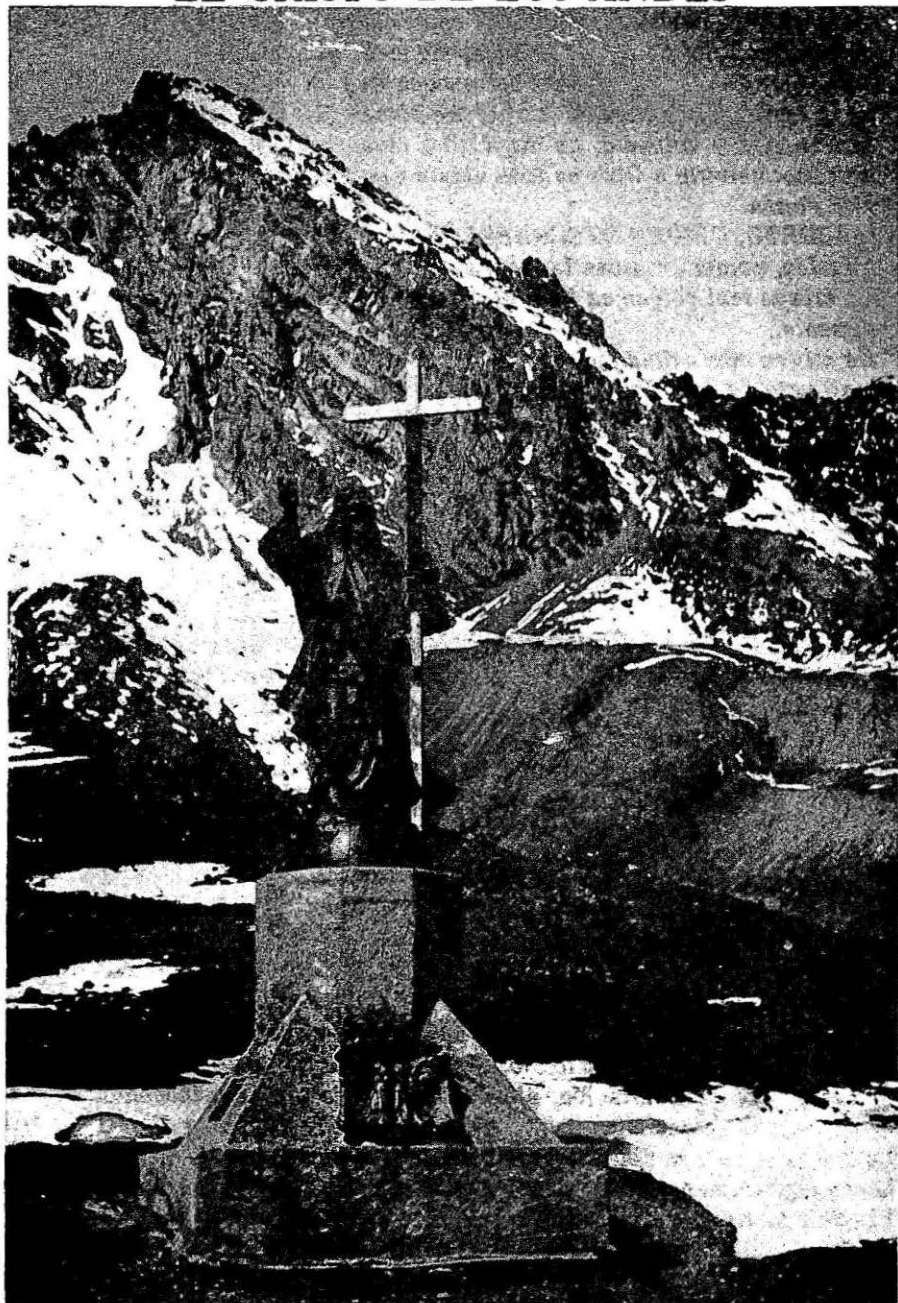
MONSTRUOSIDAD DEL CRIMEN: Cristo mismo, haciendo referencia a la magnitud del homicidio cuando éste fue cometido en la persona de los enviados de Dios, no puede menos que lanzar los apóstrofes más duros y las amenazas más iracundas que de su boca hubieran salido: es que la monstruosidad del crimen consiste en arrebatar al victimado del valor más apreciado que es el de existir; y al mismo tiempo invadir el derecho exclusivo de Dios de dar y quitar la vida a quien le place y cuando le place: "¡Serpientes, raza de víboras! ¿Cómo vais a escapar a la condenación de la gehenna? Por eso, he aquí que Yo envío a vosotros profetas, sabios y escribas: a unos los mataréis y los crucificaréis, a otros los azotaréis en vuestras sinagogas y los perseguiréis de ciudad en ciudad, para que caiga sobre vosotros toda la sangre inocente derramada sobre la tierra, desde la sangre del inocente Abel hasta la sangre de Zacarías, hijo de Baraquías, a quien matásteis entre el Santuario y el altar. Yo os aseguro: todo esto recaerá sobre esta generación." (Mt. 23,33-36).

GRADOS DE MALICIA EN EL ASESINATO: Como en todos los preceptos y en todos los delitos, el homicidio (latín: homo = hombre; caedes = muerte violenta, matanza) puede tener circunstancias agravantes, así como atenuantes. Las primeras son: premeditación (latín: pre = antes; meditatio = preparación, reflexión), alevosía (latín: derivado de Alevas, nombre de un tirano de Tesalia asesinado por sus tropas; alevosía da a entender ataque por sorpresa, inesperado) y ventaja, esto es, hecho con fuerzas o en circunstancias que ponen al asesino en oportunidad superior con respecto a la víctima.

GRADOS DE IMPORTANCIA: El asesinato puede además aumentar en importancia delictuosa debido a la calidad del asesinado:

- * Homicidio, es dar muerte a cualquier hombre.
- * Infanticidio, es dar muerte a un niño.
- * Filicidio, es dar muerte a un hijo.
- * Fratricidio, es dar muerte al hermano.
- * Parricidio, matricidio, es dar muerte al padre o a la madre.
- * Magnicidio, es dar muerte a una persona constituida en dignidad, o autoridad, como un gobernante, un obispo, el Papa, etc.
- * Suicidio, es privarse a sí mismo de la vida, delito que encierra importancia, malicia y consideración especial. En efecto, Dios concedió a todo ser animado el instinto de la propia conservación, de modo que cuando el hombre atenta por destruir su propia existencia se coloca en un nivel biológicamente inferior a los animales, muy por debajo de su ser inteligente. Ello puede suceder por un acto de demencia de más, menos o ninguna culpabilidad, lo que sólo Dios puede conocer según los antecedentes y en la intimidad del ser.
- * Aborto (latín: ab = no, sin; ortus = principio, nacimiento; es decir, el asesinato que consiste en privar de la vida a quien, ya siendo un ser vivo, se le mata en el seno materno impidiendo su nacimiento, por cualquier forma que se haga y en la etapa que sea, desde que en el instante de su concepción es el óvulo ya fertilizado, o

EL CRISTO DE LOS ANDES



El Cristo de los Andes, estatua del Divino Redentor que se alza entre Chile y Argentina, sobre la frontera, y que se fundió con el bronce de los cañones de guerra, para testificar la paz y hermandad entre estas naciones. La guerra puede ser justa por defensa de la existencia o del derecho, como entre los individuos el matar en defensa propia; pero entre naciones y hombres cristianos nunca habrá necesidad de esos extremos si se vive bajo la Ley del amor en Jesucristo.

sea desde la fusión del óvulo y el espermatozoide, hasta el hecho de emerger a la vida exterior independiente: el ser es siempre ya un hombre, no menos hombre por encontrarse en su etapa inicial, en la fetal o en la prenatal: un hombre dotado de alma y cuerpo, de inteligencia y voluntad, de dignidad y derechos, y de un destino altísimo: servirle a Dios en esta vida temporal y glorificarle en la vida eterna.

EL ABORTO, CRIMEN EXECRABLE: El aborto es el crimen más abominable, porque contiene las tres agravantes en grado máximo:

- * Es crimen real porque es interrupción de una vida ya existente plenamente.
- * Es crimen premeditado porque se planea y se buscan los medios de realizarlo, incluso los cómplices oportunos.
- * Es crimen alevoso porque la víctima descansa en la entera confianza de que quien la ataca, su madre, es su leal defensora.
- * Es crimen ventajoso porque los asesinos, la madre y sus cómplices, muchas veces pagados por el padre, gozan de la fuerza y demás medios eficaces, en tanto que la víctima es un ser absolutamente indefenso y a merced del secreto que hará impune este feroz asesinato.

(3) CONCLUSION: EL QUINTO MANDAMIENTO PROHIBE MATAR:

Prohíbe matar física, moral y espiritualmente: en esta lección hemos contemplado la muerte física que el precepto condena de manera contundente y con amenaza terrible: "Dícele entonces Jesús (para ser aprehendido, a Pedro): 'Vuelve tu espada a su sitio, porque todos los que empuñen espada, a espada perecerán. (Mt. 26, 52).

En la lección siguiente veremos las formas de matar moral y espiritualmente.

RESUMIENDO:

La vida, en todas sus formas, es un himno de gloria al Creador. La muerte, negación del existir, debe tener el término que Dios señala, como Arbitro Supremo de la vida y de la muerte.

Cuando el hombre atenta contra la vida, invade el derecho de Dios. De todas las formas de homicidio, el aborto es la más execrable porque ataca con premeditación, alevosía y ventaja a un ser inocente. Quien impone opresión por sangre y muerte recibirá venganza divina. La guerra justa y la defensa propia son medidas que aún matando se hacen legítimamente, como la pena de muerte que usa la autoridad. El que a hierro mata, a hierro muere: es un principio de justicia.

REFLEXIONES PERSONALES:

- ¿Amas, admiras, respetas y gozas realmente la vida?
- ¿Son tus actos ordinarios saludables, o el vicio te debilita?
- ¿Aprovechas tu existencia para dar gloria a tu Creador?
- ¿Caminas hacia Dios 'mientras es de día', antes que anochezca?

RESOLUCION: Vivo, me muevo y soy en Dios y dentro de una sociedad que me necesita: mi existencia será en adelante para glorificar a Dios y para salvar a los hombres.